

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni (desde el momento de asunción de su cargo), el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Alejandro Tullio y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Matín Augé, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 24/04/2.006 hora 12:00.-----

- 1- Ternas concurso Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (1 cargo); Junín (1 cargo); Lomas de Zamora (1 cargo); Mercedes (1 cargo) y Quilmes (1 cargo) [examen del día 25 de agosto de 2.005].-----
- 2- Terna concurso Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo) [examen del día 31 de agosto de 2.005].-----
- 3- Ternas concurso Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (2 cargos) [examen del día 13 de octubre de 2.005].-----
- 4- HORA 15.00: Juramento del Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Francisco Héctor Roncoroni.-----
- 5- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 6- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----\\
- 7- Informe de Presidencia.-----\\

- 8- \\\ Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----  
9- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----  
10-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----  
11-Consideración del listado de académicos para designaciones año  
2.006.-----  
11-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----  
13-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.  
14-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre  
exámenes en corrección.-----  
15-Convocatoria nuevos concursos.-----  
16-Análisis del sistema de evaluación.-----  
17-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

**ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE**

**2.005] (1 cargo):** De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

QH 000208  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Ariel Omar Berze, Dra. Nora Alicia Martini y Dr. Alejandro Claudio Sgarlata a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo).-----

Dr. Ariel Omar Berze - Legajo 003099 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Nora Alicia Martini - Legajo 000935 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Alejandro Claudio Sgarlata - Legajo 001348 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos\\

\\\Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Gustavo Banco, Dra. María Teresa Bomaggio y Dr. Juan Manuel Rial a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

[EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo).-----

Dr. Gustavo Banco - Legajo 000213 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Teresa Bomaggio - Legajo 001092 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Juan Manuel Rial - Legajo 003325 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de\\\"

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000209  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Julián Busteros, Dra. Sandra Claudia Martucci y Dr. Leonardo Fernando Sarra a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

[EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo)-----

Dr. Julián Busteros - Legajo 004475 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Sandra Claudia Martucci - Legajo 001305 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Leonardo Fernando Sarra - Legajo 003103 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2.005] (2 CARGOS): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, \\\

\\\los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y  
artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo  
de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del  
Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos  
personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados  
de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las  
respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos  
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados  
de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense,  
Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia,  
consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia  
de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la  
totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el  
concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad,  
respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos,  
sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico  
y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su  
voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que  
han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes  
postulantes : Dr. Vicente Santos Atela, Dra. Miriam Beatriz Celle,  
Dr. Federico Guillermo García Ceppi, Dra. Laura Marta Larumbe, Dr.  
Adolfo Gustavo Lira y Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone a los que el  
Consejo decide incluir en la lista que a continuación se expresa y que  
se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los  
ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO  
JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2.005] (2 CARGOS).

Dr. Vicente Santos Atela - Legajo 003763 (por mayoría superior a dos  
tercios)-----

Dra. Miriam Beatriz Celle - Legajo 003319 (por mayoría superior a dos  
tercios)-----

Dr. Federico Guillermo García Ceppi - Legajo 004188 (por mayoría  
superior a dos tercios)-----\\

000210  


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\Dra. Laura Marta Larumbe - Legajo 002603 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Adolfo Gustavo Lira - Legajo 003322 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone - Legajo 001540 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ASUNCIÓN DEL DR. FRANCISCO HÉCTOR RONCORONI COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Habiendo asumido el Dr. Francisco Héctor Roncoroni la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura recibe su juramento como Presidente del Consejo de la Magistratura, para lo que se dispone un cuarto intermedio.-----

Recibido el juramento, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares, el Consejo de la Magistratura, con la Presidencia del Dr. Francisco Héctor Roncoroni dispone la reanudación de la sesión y la continuación del tratamiento del orden del día. ----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 24 de noviembre de 2.005], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 1º de diciembre de 2.005], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 6 de diciembre de 2.005], Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 14 de octubre de 2.005], Juez de Juzgado Correccional [examen del dia 3 de noviembre de 2.005], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 10 de noviembre de 2.005] y Juez de Paz Letrado de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) [examen del dia 22 de febrero de 2.006] así como respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 14 de octubre de 2.005] Dr. Eugenio\\\'\\

\ \ \ Francisco Lisciotto y también con respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal de Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] Dr. Eduardo César Mongiovi.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

EXCUSACIÓN DEL ASESOR ACADEMICO DR. JOSÉ LUIS PIÑEIRO: Se hace consideración de la nota que en el día de la fecha enviara por medio de fax el Sr. Asesor Académico Dr. José Luis Piñeiro, en la que solicita se contemple la posibilidad de que se lo excuse de intervenir en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006] en el que fuera designado para actuar como Asesor Académico conjuntamente con el Dr. Ricardo Borinsky. En la presentación de referencia, el Dr. Piñeiro, manifiesta que son dos las cuestiones que motivan su pedido: la primera de ellas, motivos de índole personal que le impedirían asistir a la fecha fijada, encontrando dificultades para su reprogramación atento la proximidad de la misma. Siendo la otra razón el hecho que uno de los cargos convocados es para cubrir la vacante de Adjunto de Agente Fiscal para la ciudad de Tandil, encontrándose inscriptas personas con las que mantiene una frecuencia de trato de carácter diario lo que, según expresa, lo coloca en una insuperable violencia moral. Atendiendo a lo expuesto se decide aceptar la excusación del Dr. José Luis Piñeiro y designar en su reemplazo al Sr. Asesor Académico Dr. Alberto Jorge Silvestrini.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACION DR. RUBÉN EDGARDO ENZ: En atención a la presentación que el día 18 de abril de 2.006 efectuara el Dr. Rubén Edgardo Enz, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA: la presentación realizada el día 18 de abril de 2.006 por el Dr. Rubén Edgardo Enz (Legajo del Registro de Aspirantes a la \ \ \ )

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

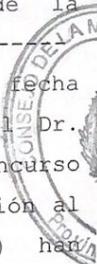
000211  


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente al cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\Magistratura N° 462) en la que solicita se acepte, por el Consejo de la Magistratura, la invocación del art. 21 del Reglamento, por examen rendido el día 25 de noviembre de 2.003, para el Concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás en trámite. Fundamentando el presentante su petición en que dada a publicidad, la corrección del examen rendido el 25 de noviembre de 2.003 para el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás, la misma fue objeto de oposición por parte de varios postulantes que solicitaron la revisión de sus exámenes, habiéndose realizado tales revisiones, las que -expresa- no implican una nueva corrección del examen como lo tiene dicho el Consejo, sino salvar errores materiales de la corrección originaria, se expidió el Consejo sobre las mismas en el mes de mayo de 2.004, fecha en que, considera el presentante, quedó firme la aprobación del examen para todos los postulantes. Tal es así -expresa- que a partir de esa fecha se comienza a citar a los postulantes con examen aprobado, a las entrevistas psicológicas e individuales del Consejo. Por ello, considera que a la fecha de la apertura del concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás cuyo examen se realizará el martes 9 de mayo próximo, el plazo para invocar el artículo 21 del Reglamento de su examen rendido para igual cargo el 25 de noviembre de 2.003, no había expirado y es justicia -sostiene- que sea aceptada por el Consejo su invocación para dicho concurso. E invoca como precedente de su petición el caso del postulante Dr. Martín Ignacio Arámburu.

**CONSIDERANDO:** Que el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura reza "...Aquellos que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, por el término de dos años, siempre que a criterio del Consejo- no hubiesen variado las circunstancias. Este plazo comenzará a correr desde el día en que el Consejo resuelva acerca de la aprobación de la prueba escrita, y no debe haber sido\|\|

\\superado a la fecha de apertura del concurso para el cual se formula la opción."-----  
Que este Consejo de la Magistratura en Acta N° 310 de fecha 23 de febrero de 2.004, resolvió acerca de la aprobación de la prueba escrita rendida el día 25 de noviembre de 2.003 en el concurso que se tramitara para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, disponiendo que mantendrán su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120,00) puntos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, no así los restantes examinandos.-----  
Que el Dr. Rubén Edgardo Enz fue uno de los postulantes que aprobaron dicha prueba por haber sido calificado su examen con 132 puntos (correspondiendo 60 a la resolución del caso y 72 a las preguntas conceptuales).-----  
Que el concurso en el que el presentante pretende ejercer la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura abrió su inscripción el día 10 de marzo de 2.006.-----  
Que por lo expuesto precedentemente cabe concluir que desde la fecha en que el Consejo resolvió sobre la aprobación, por parte del Dr. Rubén Edgardo Enz, de la prueba escrita correspondiente a un concurso por la misma función, hasta la fecha de apertura de la inscripción al concurso de referencia en trámite (10 de marzo de 2.006) han transcurrido más de los dos años, dentro de los cuales la norma antes citada autoriza hacer efectiva la opción.-----  
Que el peticionario invoca como precedente el caso del Dr. Martín Ignacio Arámburu, respecto de quien, por Resolución N° 795 de fecha 27 de marzo de 2.006, este Consejo hiciera lugar a la solicitud de inscripción que al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás [examen del día 9 de mayo de 2.006], efectuara ejercitando la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por examen rendido el día 25 de noviembre de 2.003, cuya aprobación por parte\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000212  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\del Dr. Arámburu, este Consejo resolvió el día 17 de mayo de 2.004, mediante el dictado de la Resolución N° 552, al pronunciarse respecto de la solicitud de revisión del examen antes referido que el mencionado postulante planteara y, siendo que, por consecuencia, desde dicha fecha y la de apertura del nuevo concurso convocado no habían transcurrido los dos años dentro de los cuales el artículo 21 del Reglamento de este Consejo autoriza hacer efectiva la opción.-----

Que no asiste razón al peticionario en cuanto considera que recién en mayo de 2.004, al resolver el Consejo respecto de las pedidos de revisión de examen planteados por algunos concursantes quedó firme la aprobación del examen para todos los postulantes y que por ello a partir de esa fecha se comienza a citar a los postulantes con examen aprobado a las entrevistas psicológicas e individuales con el Consejo.

Que el Consejo no aguardó a resolver respecto de las solicitudes de pedidos de revisión de las correcciones para comenzar a entrevistar a los postulantes que aprobaron el examen que rindieron el día 25 de noviembre de 2.003 (ver Acta N° 315 correspondiente a la sesión del Consejo de la Magistratura realizada el día 29 de marzo de 2.004).----

Que en consecuencia su situación difiere de la del postulante que cita como precedente.-----

Que en razón a lo antes expuesto, se estima procedente no hacer lugar a lo peticionario.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: No hacer lugar a la petición efectuada por el Dr. Rubén Edgardo Enz de hacer valer la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -por examen rendido el día 25 de noviembre de 2.003- con relación al concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás, con fecha de examen fijada el día 9 de mayo de 2.006].-----\del

\ \ \ Artículo 2º: Registrese, hágase saber al peticionante y archívese.--

Resolución N° 0804.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACION DRA. SOFIA MARTA GUIFAN: En atención a la nota que el día 21 de abril de 2.006 enviara -por medio de fax- la Dra. Sofía Marta Guifan, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA: la presentación realizada por la Dra. Sofía Marta Guifan (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1.802), en la que solicita se contemple la posibilidad de ser evaluada nuevamente en la faz psicológico psiquiátrica, toda vez que, habiendo sido evaluada en anterior ocasión -marzo de 2.005- para concursar en el mismo fuero -cobertura cargo en Tres Arroyos- el resultado obtenido fue "Apto-categoría C". Indicando la presentante que lo solicitado es tendiente a intentar una recategorización en tal sentido.-----

CONSIDERANDO: que desde que se le practicara a la peticionante el último examen psicológico psiquiátrico ha transcurrido a la fecha más de un año, por lo que se estima razonable acceder a lo peticionado-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a la petición efectuada por la Dra. Sofía Marta Guifan, disponiéndose que se le realice un nuevo examen psicológico psiquiátrico.-----

Artículo 2º: Registrese, hágase saber a la peticionante y archívese.---

Resolución N° 0805.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2.006: Integrantes de la Sala

Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Paz Letrado del Partido de Avellaneda\\\'\\

000213  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Añoreta  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\(Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (un cargo condicional), del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) (un cargo condicional) y del Partido de Villarino (Departamento Judicial de Bahía Blanca) (un cargo) informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 20 de abril del corriente año.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES

DE CONCURSO EN TRÁMITE: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

SE DIFIERE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BAHÍA BLANCA (1 CARGO) Y JUNÍN (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] Y JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2.005]: Se

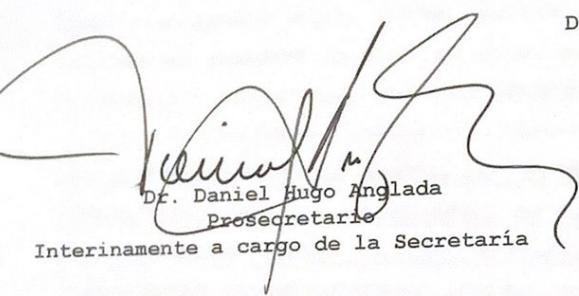
decide diferir, para el martes 2 de mayo de 2006, la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (1 cargo) y Junín (1 cargo) [examen del día 25 de agosto de 2.005] y de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo) [examen del día 31 de agosto de 2.005].-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión se tomarán entrevistas a postulantes en los concursos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día martes 2 de mayo de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

\\Sin más, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se da por  
concluida la sesión.-----  
La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente del Consejo  
de la Magistratura Dr. Francisco Héctor Roncoroni, doy fe.-----

Dr. Francisco Héctor Roncoroni  
Presidente

  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría



**INFORME DE SECRETARÍA**  
24 de abril de 2.006

**I.- Notas Recibidas:**

1. 16/04/06 Se publicó en el diario La Nación de fecha 16 de abril de 2.006, en la página 13 de la sección clasificados rubro 7 "Legales", la convocatoria a inscripción a concursos dispuesta por el Consejo con fecha de apertura a inscripción el día 18 de abril de 2.006.
2. 17/04/06 Dra. Catalina Susana Galli, remitió escrito por fax, a fin de solicitar se le autorice la extracción de fotocopias de su legajo, así como de la totalidad de las respuestas a los informes consultivos que se hayan requerido desde el Consejo tanto al Colegio de Abogados como a las Cámaras de Apelaciones (arts. 12 y 15 de la ley 11.868), los informes psicológicos y psiquiátricos emitidos -a su respecto- por la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires (art. 17 in fine del Reglamento del Consejo de la Magistratura), evaluaciones del Consejo conforme al art. 23 de dicho reglamento y cualquier otra referencia de consideración que se corresponda con los preceptos del art. 28 de la Ley 11.868, dejando aclarado que los ítems solicitados son desde el 1º de enero de 1.999 al 31 de marzo de 2.006.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000214  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

3. 17/04/06 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires , envió nota original de la que remitiera por medio de fax el día 6 de abril de 2.006, a fin de comunicar que el cargo de Juez de Garantías para el Departamento Judicial de La Plata, cuyo examen se tomó con fecha 26 de noviembre de 2.003, deberá ser considerado para cubrir el Juzgado de Garantías N°5 de la Jurisdicción referida, creado por Ley 13.411. Asimismo y en relación al expediente 3001-468/04, mediante el cual la Dra. Marcela I. Garmendia, peticiona su reasignación en el Juzgado de Garantías N°4 del citado Departamento Judicial, solicita se provea en ese sentido atento que la mencionada Magistrada, se encuentra a la fecha y por Resolución de la Suprema Corte de Justicia subrogando dicho órgano jurisdiccional.

4. 17/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar que ha cesado la condicionalidad del cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 del Departamento Judicial La Plata, concursado el día 13 de octubre de 2.005.

5. 17/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, solicitando la cobertura de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

**FUERO PENAL**

- **Departamento Judicial San Martín**: Un (1) cargo de Fiscal General por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del día 1º de julio.

**FUERO LABORAL**

- Tribunal del Trabajo N° 3 de La Plata: Un (1) cargo de Juez condicional por renuncia en trámite del Dr. Alfredo Martínez Moreno.
- 6. 18/04/06 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto N° 712, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 5 de abril de 2.006, que a continuación se detalla:
  - **DECRETO N° 712**: Nómbrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial Bahía Blanca, Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Jorge Luis Sayago.
- 7. 18/04/06 Dr. Rubén Edgardo Enz, presentó escrito solicitando se acepte, por el Consejo de la Magistratura, la invocación del art. 21 del Reglamento, por examen rendido el día 25 de noviembre de 2.003, para el Concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del

Departamento Judicial San Nicolás en trámite. El presentante destaca, que : “en término me inscribí para el llamado a concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás en trámite, no invocando el artículo 21 del examen rendido el 25 de noviembre de 2.003 para igual cargo, en razón de no encontrarse contemplado en el formulario de inscripción, motivo por el cual lo realizo por el presente...”. Y continúa diciendo : “...Mi solicitud se basa en que dada a publicidad, la corrección del examen rendido el 25 de noviembre de 2.003 para el concurso de juez de cámara de apelación y garantías en lo penal del departamento judicial San Nicolás, la misma fue objeto de oposición por parte de varios postulantes que solicitaron la revisión de sus exámenes, habiéndose realizado tales revisiones, que no implican una nueva corrección del examen como lo tiene dicho el Consejo, sino salvar errores materiales de la corrección originaria, se expidió el Consejo sobre las mismas en el mes de mayo de 2.004, fecha en que quedó firme la aprobación del examen para todos los postulantes, tal es así, que a partir de esa fecha se comienza a citar a los postulantes con examen aprobado, a las entrevistas psicológicas e individuales del Consejo. Por ello, considero que a la fecha de la apertura del concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás cuyo examen se realizará el martes 9 de mayo próximo, el plazo para invocar el artículo 21 del Reglamento de mi examen rendido para igual cargo el 25 de noviembre de 2.003, no había expirado, es justicia que sea aceptada por el Consejo su invocación para dicho concurso. Invoco como precedente el caso del postulante Dr. Martín Ignacio Arámburu, que estando en las mismas condiciones que el suscripto, le fue aceptada por el Consejo la invocación del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el concurso de referencia...” y finaliza expresando : “...Fundó el pedido, en mérito al precedente invocado, en el respeto al principio de igualdad ante la ley, consagrado por la Constitución Nacional, en su artículo 16, en la Convención Americana de Derechos Humanos en su artículo 24 y en Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 26. Principio que Bidart Campos (Derecho Constitucional, t. II, pag. 164, Ediar, 1966), “no es otra cosa que el derecho a que no se establezcan excepciones o privilegios que excluyan a unos de los que se concede a otros en iguales circunstancias” ...”

8. 18/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió nota por la que solicita la cobertura del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

**MINISTERIO PÚBLICO**

- **Departamento Judicial Zarate-Campana:** Un (1) cargo de Agente Fiscal por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N°1 del mismo Departamento Judicial.

000215  
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la secretaría  
del Consejo de la Magistratura

9. 18/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió nota, por la que solicita la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

- **Departamento Judicial Trenque Lauquen:** Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí: Un (1) cargo de Juez condicional por renuncia en trámite del Dr. Bartolomé Soracio.
- 10. 19/04/06 Dra. Alicia Mabel Tapia, presentó nota por la que expresa: "...manifiesta que la fecha de la publicación en el Boletín Oficial sobre el acuerdo del senado para el cargo de agente fiscal adjunta de San Isidro de la que suscribe es 02-06-2000 (dos de junio de dos mil). Solicito autorización para la jura".
- 11. 20/04/06 Dr. Enrique Edgardo Bissio presentó sobre cerrado contenido los temas de examen correspondientes al concurso que se tramita para cubrir un cargo (condicional) de Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo con asiento en San Martín [examen del día 25 de abril de 2.006].
- 12. 20/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota –por medio de fax–, solicitando la cobertura condicional del siguiente cargo en el Poder Judicial, (remitiendo el original de la nota de referencia el día 21 de abril de 2.006):

**FUERO LABORAL**

- Tribunal del Trabajo N° 5 de Lomas de Zamora: Un (1) cargo de Juez, condicional por renuncia del Dr. Tobías Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006.
- 13. 21/04/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mercedes remite nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, con el fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Juzgado de Garantías para el Departamento Judicial Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005]. Expresa el presentante que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A., ha resuelto emitir opinión favorable, sólo de quienes resultan colegiados pertenecientes a esa departamental, con sustento en el correcto desempeño en sus funciones judiciales, mencionándolos a continuación, siguiendo estricto orden alfabético (no, de méritos): Dres. Dora Esther Barbatto, María Esther Diaz, Adriana Alicia Julián y Eugenio Francisco Lisciotto. Agregando que ese Colegio hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista.

14. 21/04/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mercedes remite nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, con el fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial para el Departamento Judicial Mercedes [examen del día 13 de octubre de 2.005]. Expresa el presentante que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A., ha resuelto emitir opinión favorable, sólo de quienes resultan colegiados pertenecientes a esa departamental, con sustento en el correcto desempeño en sus funciones judiciales, mencionándolos a continuación, siguiendo estricto orden alfabético (no, de méritos): Dres. Carlos Miguel Acuña, Lilia Esther Cevasco, Analía Inés Sánchez, Cintia Carolina Soto y Marcelo Fabián Valle. Agregando que ese Colegio hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista.
15. 21/04/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mercedes remite nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, con el fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial para los Departamentos Judiciales de La Plata y San Isidro [examen del día 13 de octubre de 2.005]. Expresa el presentante que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A., ha resuelto emitir opinión favorable, sólo respecto de la Dra. Analía Inés Sánchez , quien resulta ser colegiado perteneciente a esa departamental, con sustento en el correcto desempeño en sus funciones judiciales. Agregando que ese Colegio hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista.
16. 21/04/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mercedes remite nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, con el fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional para el Departamento Judicial Mercedes [examen del día 25 de agosto de 2.005] . Expresa el presentante que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A. ha resuelto emitir opinión favorable, sólo de quienes resultan colegiados pertenecientes a esa

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000216  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

departamental, con sustento en el correcto desempeño en sus funciones judiciales, mencionándolos a continuación, siguiendo estricto orden alfabético (no, de méritos): Dres. Bomaggio María Teresa y Romero Marcelo Enrique. Agregando que ese Colegio hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista.

17. 21/04/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mercedes remite nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, con el fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional para los Departamentos Judiciales de Junín [examen del día 25 de agosto de 2.005] y Dolores [examen del día 3 de noviembre de 2.005]. Expresa el presentante que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A., ha resuelto emitir opinión favorable, respecto del Dr. Enrique Romero, quien resulta ser colegiado perteneciente a esa departamental, con sustento en el correcto desempeño en sus funciones judiciales. Agregando que ese Colegio hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista.
18. 21/04/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Mercedes remite nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, con el fin de informar que respecto de los postulantes a cubrir los cargos de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Mar del Plata, [examen del día 19 de octubre de 2.005], Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda y Mar del Plata [examen del día 20 de octubre de 2.005] y Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de La Matanza, [examen del día 10 de noviembre de 2.005], el Consejo Departamental no puede emitir una opinión respecto de la nómina de postulantes a los cargos referidos, atento a tratarse de personas sobre las que se carece de referencias que permitan fundadamente expresar un concepto responsable sobre los mismos, sin perjuicio de lo cual la entidad que preside hace propicia la oportunidad para reiterar que es de su opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista.
19. 21/04/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de los días 20 y 21 de abril de 2.006, en cuyas páginas N° 2818/2819 y 2847 respectivamente, se publicó la última convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo.

20. 21/04/06 Dr. Hugo Mario Sierra presentó tres sobres cerrados contenido los temas de examen correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 9 de mayo de 2.006].
21. 21/04/06 Dra. Sofía Marta Guifan, envió nota por fax dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura en la que expresa: "...en mi carácter de postulante, legajo nº 1802, para el cargo de Juez de Menores Dptal. Azul, actualmente en plena etapa concursal, solicitando se contemple la posibilidad de ser evaluada nuevamente en la faz psicológica psiquiátrica, toda vez que, habiendo sido evaluada en anterior ocasión –marzo-05- para concursar en el mismo fuero –cobertura cargo en Tres Arroyos- el resultado obtenido fue "Apto- categoría C"; ello así, tendiente a intentar una recategorización en tal sentido..."
22. 21/04/06 Dra. Sofía Marta Guifan, envió nota por fax dirigida al Sr. Secretario del Consejo en la que expresa: "... Ref. postulante nº 1802/solicita citación evaluación psicolog. psiquiat. fines recategorización.- postulación cargo Juez Menores Dtal. Azul.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. sobre asunto referenciado y, conforme lo hablado telefónicamente con Ud. recientemente, adjuntando al presente, oficio dirigido al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura La Plata, fines citación, conforme lo ya referenciado para "obtención de posible recategorización" toda vez que habiendo sido evaluada –marzo-05- concurso mismo fuero: Tribunal Menores c/asiento en Tres Arroyos, obtuvo resultado: "apto- C".

**II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):**

1. 17/04/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras de los Concursos convocados para cubrir cargos de: Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo condicional) y Mercedes (un cargo) [examen del día 27 de abril de 2.006], Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino y de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín (un cargo condicional) [examen del día 25 de abril de 2.006], Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán, el listado de postulantes que han ejercido la opción del art. 21 del RCM y el correspondiente a los inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a dichos concursos.
2. 17/04/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros el listado de postulantes que han ejercido la opción del art. 21 del RCM y el de inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a los Concursos convocados para cubrir cargos de: Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo condicional) y Mercedes (un cargo) [examen del día 27 de abril de 2.006], de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín

(un cargo condicional) [examen del día 25 de abril de 2.006] y de Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca), Avellaneda (Departamento Judicial Lomas de Zamora) y Leandro N. Alem (Departamento Judicial Junín) [examen del día 20 de abril de 2.006].

3. 17/04/06 Dra. María Angela Salim, retiró certificado en el se hizo constar que la mencionada profesional rindió y aprobó los siguientes exámenes: el 29 de marzo de 2000 en el concurso convocado para cubrir los cargos de Juez de Tribunal de Menores; el 13 de octubre de 2000 en el concurso convocado para cubrir cargos de Asesor de Incapaces; el 26 de noviembre de 2.002 en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Menores; el 8 de mayo de 2.003 en el concurso convocado para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces y el 14 de abril de 2.004 en el concurso convocado para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces y que ha sido incluida en las ternas que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo para cubrir los cargos de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de San Isidro (votada el día 30 de octubre de 2.000), Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata (votada el día 7 de mayo de 2.001), Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores del Departamento Judicial de San Martín (votada el día 3 de junio de 2.002), Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Dolores (votada el día 8 de marzo de 2.004) y Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata (votada el día 1º de noviembre de 2.004).
4. 17/04/06 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
5. 17/04/06 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
6. 17/04/06 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen del currículum del postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].

7. 17/04/06 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
8. 17/04/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella, solicitando tener a bien producir informe sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
9. 17/04/06 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
10. 17/04/06 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Sergio Osvaldo Francesena, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
11. 17/04/06 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 798, de fecha 3 de abril de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
12. 18/04/06 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo, en el Registro de Anotaciones Personales, respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso que se tramita para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000218  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

13. 19/04/06 Se enviaron cédulas a los Dres. Silvia Diana Torres, Norma Ester Lorenzo y Eduardo Néstor Cirille, a fin de notificarles que, respecto del examen rendido el día 2 de marzo 2.006, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúan en calidad de postulantes en el concurso para el cargo de Juez de Tribunal de Menores al que oportunamente se acreditaran.
14. 19/04/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 2 de marzo de 2.006].
15. 19/04/06 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Sergio Osvaldo Francesena, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso que se tramita para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006].
16. 19/04/06 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes, sanciones, actuaciones administrativas y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso que se tramita para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006].
17. 19/04/06 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso que se tramitan para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006].
18. 19/04/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso que se tramita para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006], en caso de ser aportantes a la Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara..

19. 19/04/06 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en el concurso que se tramita para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006].
20. 19/04/06 Se remitieron al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, las nóminas de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 3 de abril de 2.006, para cubrir cargos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul, Bahía Blanca, Dolores, La Plata, Mar del Plata, Pergamino y San Nicolás y Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora [examen del día 22 de junio de 2.005] y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Junín y Mercedes [examen del día 23 junio de 2.005].
21. 19/04/06 Se remitieron al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, las nóminas de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 10 de abril de 2.006, para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes y un cargo de Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes [examen del día 22 de junio de 2.005] y cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes y San Nicolás de los Arroyos [examen del día 10 de agosto de 2.005] y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Olavarría, Junín, Mar del Plata, Mercedes y San Isidro [examen del día 13 de octubre de 2.005].
22. 19/04/06 Se enviaron notas a los Dres. José Luis Piñeiro y Ricardo Borinsky a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso - fijándose como fecha de examen el día miércoles 7 de junio de 2.006- para la cobertura de vacantes de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de: La Matanza (1 cargo condicional); Mar del Plata (3 cargos condicionales); Quilmes (1 cargo condicional); San Isidro (2 cargos condicionales); San Nicolás (1 cargo condicional) y San Martín (2 cargos condicionales) y de ADJUNTO DE AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional); La Matanza ( 3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales); Mercedes (1 cargo condicional); (Morón (2 cargos condicionales); Quilmes (1 cargo condicional); San Isidro ( 4 cargos condicionales) San Martín (2 cargos uno de los cuales es condicional) , San Nicolás (1 cargo condicional) y Zárate Campana (1 cargo condicional), para el cual se requerirá su

000219  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de la Magistratura

asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes – siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc.

23. 19/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Fernando Luis Mancini Hebeccu y Alberto Néstor Cafetzóglus a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso - fijándose como fecha de examen el día jueves 8 de junio de 2.006- para la cobertura cargos de: Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de Azul -Sede Tandil- (1 cargo) y de Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Matanza (2 cargo condicionales); La Plata (1 cargo condicional); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales); Mercedes (1 cargo condicional); Quilmes (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y Zárate-Campana (1 cargo condicional) para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes – siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc.-
24. 19/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchell a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso - fijándose como fecha de examen el día jueves 15 de junio de 2.006- para la cobertura del cargo Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de La Plata (1 cargo condicional) para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes – siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc.-
25. 19/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Graciela Medina y Pedro Di Lella a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso - fijándose como fecha de examen el dia Jueves 22 de junio de 2.006- para la cobertura del cargo de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la

Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes – siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc.-

26. 20/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Juan Carlos Venini y Juan José Guardiola, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para el cargo de Defensor Oficial con Competencia en el Fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín (un cargo condicional) que tendrá lugar el día 18 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Asesores Académicos.
27. 20/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Augusto Mallo Rivas y Oscar Ignacio Fiori, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Dolores (un cargo condicional) que tendrá lugar el día 16 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
28. 20/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Héctor Pedro Iribarne , a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo condicional) que tendrá lugar el día 11 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Asesores Académicos.
29. 20/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Hugo Mario Sierra y Roberto Atilio Falcone, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en los Departamentos Judiciales de San Isidro (un cargo condicional) y San Nicolás (dos cargos condicionales) que tendrá lugar el día 9 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Asesores Académicos.
30. 20/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti , a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para cubrir los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín (un cargo), Tandil (dos cargos condicionales) y Trenque Lauquen (un cargo condicional) que tendrá lugar el día 5 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
31. 20/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en los Departamentos Judiciales de Junín (un

000220  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

cargo condicional) y San Isidro (un cargo condicional que tendrá lugar el día 4 de mayo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Asesores Académicos.

32. 20/04/06 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en los siguientes concursos: Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de abril de 2.006]; Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 25 de abril de 2.006]; Asesor de Incapaces [ examen del día 27 de abril de 2.006]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de mayo de 2.006]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2.006]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de mayo de 2.006]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 16 de mayo de 2.006] y Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial [examen del día 18 de mayo de 2.006].
33. 20/04/06 Se envió memorádum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial, de las ternas votadas por este Consejo el día 3 de abril de 2.006 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 19 de abril de 2.006, para cubrir los cargos de: de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul, Bahía Blanca, Dolores, La Plata, Mar del Plata, Pergamino y San Nicolás y Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora [examen del día 22 de junio de 2.005] y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Junín y Mercedes [examen del día 23 junio de 2.005]
34. 20/04/06 Se envió memorádum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial, de las ternas votadas por este Consejo el día 10 de abril de 2.006 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 19 de abril de 2.006, para cubrir los cargos de: de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes y Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes [examen del día 22 de junio de 2.005] y de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, y San Nicolás de los Arroyos [examen del día 10 de agosto de 2.005] y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Olavarria, Junín, Mar del Plata, Mercedes y San Isidro [examen del día 13 de octubre de 2.005].
35. 20/04/06 Se envió carta documento al Dr. Eduardo César Mongiovi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 798 de fecha 3 de abril de 2.006 por la que, en relación al pedido de revisión de la corrección del examen que rindió el día 20 de octubre de 2.005

- ANEXO 12
- en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo se resolvió, variar el puntaje originariamente asignado y, que atento al nuevo puntaje obtenido mantiene su calidad de postulante en el concurso de mención.
36. 20/04/06 Se envió carta documento al Dr. Fernando Javier Arnedo, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 796 de fecha 3 de abril de 2.006 por la que, atento a su incomparecencia a la entrevista con el Consejo de la Magistratura a la que fuera citado para el día 27 de marzo de 2.006 se resolviera tenerlo por desistido de los concursos de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 26 de noviembre de 2.003], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2.005] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2.005] a los que oportunamente se inscribiera
37. 20/04/06 Se enviaron a los Académicos: Dres. Alberto Jorge Silvestrini y Juan Carlos Venini, para su corrección, copias anónimas de los 13 exámenes (módulos de Derecho Penal y de Derecho Privado respectivamente) rendidos en el concurso para cubrir cargos de Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de abril de 2.006], identificados con las letras claves JPAZ01 a JPAZ13.
38. 20/04/06 Se notificó al Dr. Gustavo José Manuel Marcos la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 797 de fecha 3 de abril de 2.006 –haciéndosele entrega de copia de la misma- por la que se resolviera tener por acreditado a su respecto, en relación al concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado de Avellaneda [examen del día 20 de abril de 2.006], el requisito constitucional (artículo 173 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) de dos años de residencia inmediata previa.
39. 21/04/06 Se remitió a la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el expediente N°3001-468-2004 caratulado “DRA. GARMENDIA, MARCELA INÉS (TITULAR DEL JUZGADO DE TRANSICIÓN NRO. 2 Y JUEZA SUBRROGANTE DEL JUZGADO DE GARANTÍAS NRO. 4 LA PLATA). EJERCE FORMAL OPCIÓN PARA DESEMPEÑARSE COMO TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS NRO. 4 DEPARTAMENTAL (ARTS. 10 Y 11 LEY 12.060).”. En el que, atento a lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en su sesión del día 10 de abril de 2.006 (Acta N° 403), se hizo saber, en respuesta a la nota de fecha 6 de abril de 2.006 suscripta por la Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, que atento el avanzado estado del trámite del concurso (cuya convocatoria dispusiera este Consejo de la Magistratura el día 29 de septiembre de 2.003 [Acta N° 294] en base a la solicitud que efectuara el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires por nota de fecha 6 de agosto de 2.003 en la que peticiona la cobertura de un cargo de Juez correspondiente al Juzgado de Garantías n° 4 del

Departamento Judicial La Plata, se tomaron las pruebas escritas el día 26 de noviembre de 2.003 [Acta de examen N° 137] y se tuviera el resultado de las mismas el día 14 de junio de 2.004 [Acta N° 325], todo ello con antelación al inicio del expediente N° 3001-468-2.004), no resulta viable hacer lugar a lo indicado, en la nota de mención, por la Sra. Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales.-

III.- Solicitó vista de su examen:

1. 19/04/06 Dra. Vivian Iris Camerano, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el dia 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:

1. 17/04/06 Dr. Fabián Ernesto Belén, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- del examen que rindiera el día 1º de diciembre de 2.005, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
2. 19/04/06 Dra. Vivian Iris Camerano, tomó del examen que rindiera el día 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Juez de Tribunal de Menores.
3. 19/04/06 Dr. Ricardo Ramón Maidana, retiró copia del examen y de la grilla de corrección correspondiente al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 25 de noviembre de 2.003].

V.- Desistieron a su postulación:

1. 17/04/06 Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, presentó a fin de comunicar su decisión, por motivos personales, de no continuar en calidad de postulante para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Mar del Plata y para el cual fuera citado a entrevista el día 17 de abril de 2.006.
2. 18/04/06 Dr. Ariel Introzzi Truglia, presentó escrito a fin de hacer llegar su desistimiento al concurso para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005], respecto de todos los Departamentos Judiciales en los cuales se encuentra inscripto. Expresa el presentante que motiva su presentación la circunstancia de haber sido designado por Decreto N° 697, Juez del Tribunal en lo Criminal N°5 del Departamento Judicial de San Isidro.
3. 18/04/06 Dra. Gladys Mabel Hamue, remitió escrito original del que enviara por fax el dia 27 de marzo de 2.006, en el que hace saber que por netas razones de índole personal suscitadas luego de haber hecho valer la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, renuncia a continuar como postulante para las actuales vacantes de Juez en lo Correccional para los Departamentos Judiciales de Junín y Mercedes. No obstante expresa la presentante que continúa concursando para otras vacantes para el mismo cargo (Juez en lo Correccional).

4. 19/04/06 Dra. Graciela Mazzone, envió escrito a fin de hacer saber que habiendo jurado en fecha 27 de marzo de 2.006 como Defensora Adjunta del Departamento Judicial de San Isidro, desiste del concurso para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre de 2.005], para todos los Departamentos Judiciales para los cuales se inscribiera oportunamente.
5. 19/04/06 Dr. Mario Moisés Korb, envió escrito por fax, a fin de comunicar que renuncia a postularse para el cargo vacante de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Mar del Plata, para el cual oportunamente fue inscripto.
6. 20/04/06 Dra. Claudia Beatriz Dana, envió escrito por fax a fin de hacer saber que no es su intención competir por el cargo de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006]. Asimismo deja expresa constancia de que hará valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, conforme lo establece el art. 21 del Reglamento del Consejo y solicita se disculpe su incomparecencia a la entrevista psicológica que fijaran para el día 27 del corriente mes a las 17.00 horas.
7. 21/04/06 Dr. Pablo Alejandro Merola, presentó escrito a fin de hacer saber que por motivos personales desiste a su postulación al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal para los Departamentos Judiciales de Quilmes y Lomas de Zamora [examen del día 1º de diciembre de 2.005].

**VI.- Solicitud revisión de examen:**

1. 18/04/06 Dr. Armando Roberto Ypiña, presentó escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 22 de febrero de 2.006, en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Arenales (Departamento Judicial de Junín).

**VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

**VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron la siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$ 1.116,00	Pluscopier s.r.l (servicio de reparación y mantenimiento de tres equipos fotocopiadores - periodo febrero de 2.006)

00022  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de la Magistratura

\$ 1.116,00	Pluscopier s.r.l (servicio de reparación y mantenimiento de tres equipos fotocopiadores – periodo marzo de 2.006)
\$ 7.213,00	Diario La Nación Sucursal La Plata, Raúl F. Vaccaro S.A. (aviso de convocatoria a concursos publicado en el diario "La Nación" el día 16 de abril de 2.006, sección legales)

### EXÁMENES DE LA SEMANA:

Martes 25 de abril de 2.006.

Cargos: Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo con asiento en San Martín (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán.

Académicos Actuantes: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.



Jueves 27 de abril de 2.006.

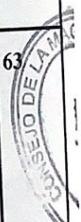
Cargos: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (1 cargo condicional) y Mercedes (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Estado de los Concursos en trámite al 24/04/06:**

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
26/ 11/ 03	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Jorge Armando Roldán, Gustavo Daniel Ferrari, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS.</b> SE HAN TOMADO TREINTA Y DOS ENTREVISTAS. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA EL POSTULANTE FUE CITADO POR CARTA DOCUMENTO PARA ASISTIR EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.006 LA CARTA DOCUMENTO FUE DEVUELTA POR EL CORREO CONSIGNÁNDOSE EN LA MISMA QUE SE MUDÓ.</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.006.</p>	33
01/ 06 /04	<p><u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</u> con sede en Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) Sala Examinadora Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</b> PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS.</p>	5
18/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.006.</p>	61
25/08/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p>	63 
31/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 07/03/05)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes Dres</u> Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</b></p>	16

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000223  
  
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Internamente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CONSULTIVOS REALIZADOS . ENTREVISTAS REALIZADAS SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY	
13/10/05	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de La Plata (2 cargos) –Juzgados N° 5 y N° 10 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Mendivil para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), Sala Examinadora Dres: Gustavo Daniel Ferrari , Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodriguez Saiach <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS . ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b> SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY	32
14/10/05	Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05).Sala Examinadora Dres: Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</b> SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.006	54
19/10/05	Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05).Sala Examinadora Dres: María Inés Fernández (quien le reemplaza), Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO DIECINUEVE ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b>	21
20/10/05	Juez de Tribunal del Trabajo: de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y ; de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) Sala Examinadora Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Ulises Alberto Giménez. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Gabriel Binstein y Héctor Scotti. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS (excepto postulante que aprobara por revisión respecto de quien se encuentra tramitándose el pedido de informes a los Consultivos ). PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO SEIS ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO .</b>	20

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
03/11/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05). [[ Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05)fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]] Sala Examinadora Dres: María Inés Fernández (quien le reemplace), Gustavo Soos, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro. EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.006</p>	24
10/11/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución: de La Matanza (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05) Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.006</p>	21
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini)</u> (pedido de cobertura del 11/08/05). Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE .</p>	35
01/12/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).</u> Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO TREINTA Y NUEVE ENTREVISTAS.</p>	41
06/12/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo condicional) ) (pedido de cobertura del 04/10/05) Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS</p>	24

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE . SE HAN TOMADO 5 ENTREVISTAS.	
22/02/06	Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05) y del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 16/11/05).Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Luis Armando Rodríguez Saíach para el módulo de Derecho Privado y José Luis Piñeiro para el módulo de Derecho Penal. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICO VIGENTE CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTA. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES.	1
02/03/06	Juez de Tribunal de Menores: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05).Sala Examinadora Dres.: María Inés Fernández (quien le reemplaza), Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. Académicos Actuantes Dres.: Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano . EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	25
09/03/06	Juez de Tribunal de Familia: de Quilmes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05).Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina. EXÁMENES (18) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.006.	
20/04/06	Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca ) (pedido de cobertura del 29/07/05), del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite del Dr. Battafarano. (pedido de cobertura del 28/02/06) y del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite de la Dra. María M. Agoglia a partir del 1º de abril de 2.006 (pedido de cobertura del 06/03/06).Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dr.: Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal) EXÁMENES (13) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2.006.	
25/04/06	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: asiento en San Martín (1 cargo condicional por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06).Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo.	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<b>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MARTES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO.</b>	
27/04/06	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia del Doctor Angel A. Villadeamigo. (pedido de cobertura del 24/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Mónica Edith Litza, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO.</b></p>	
04/05/06	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05) y de Junín (1 cargo condicional) (por renuncia en trámite del Dr. Esteban Garelli a partir del 3 de julio de 2.006 – pedido de cobertura del 07/06/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
05/05/06	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> de San Martín (1 cargo) en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Ricardo Cebeiro Martínez (pedido de cobertura del 01/02/06) de Tandil (2 cargos condicionales) por renuncia presentada por el Doctor Enrique Nicolás Pizzorno y por renuncia en trámite del Dr. Carlos Marzoratti a partir del 1º de agosto de 2.006 (pedidos de cobertura del 21/02/06 y del 07/07/06) y de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor José María Tocha) (pedido de cobertura del 22/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Gabriel Binstein y Héctor Scotti. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
09/05/06	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</b> de San Nicolás (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 21/02/06 por renuncias presentadas por los Doctores Pedro Omar Bruno y Oberdan Andrín.) y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000225  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
11/05/06	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de La Plata (1 cargo condicional - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06), de Quilmes (1 cargo condicional - Juzgado N° 3 por renuncia Doctor Hugo Omar Taranto) (pedido de cobertura del 21/02/06) y de San Isidro (1 cargo condicional - Juzgado N° 12 por renuncia presentada por la Doctora Marta Rosa María Ricci) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saizach</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</b></p>	
16/05/06	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Dolores (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor Orlando Oscar Portis) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</b></p>	
18/05/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial:</u> de San Martín (1 cargo condicional) por renuncia presentada por el Doctor Miguel Servidio. (pedido de cobertura del 21/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
07/06/06	<p><u>Agente Fiscal:</u> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05), Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05), San Martín (2 cargos condicionales por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06) <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza ( 3 cargos condicionales vacantes por Gonzales Javier, Schiebler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín ( 1 cargo condicional. Vacante por Armetta), Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05)</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	, San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como <u>Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari</u> ) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Gustavo Daniel Ferrari, .. Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Ricardo Borinsky y José Luis Piñeiro. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b>	
08/06/06	Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional : de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u> : de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06) <u>Sala Examinadora Dres.</u> ., Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes</u> : Alberto Néstor Cafetzóglus y Fernando Luis María Mancini Hebeica, <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b>	
15/06/06	Juez de Tribunal de Menores: de La Plata (1 cargo condicional Tribunal de Menores N° 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Wagner Gustavo Mitchel y Diana Graciela Fiorini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b>	
22/06/05	Juez de Tribunal de Familia: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Armando Darrieu -Tribunal de Familia N° 1) (pedido de cobertura 31/03/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u> : José Luis de Miguel, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Pedro Di Lella y Graciela Medina. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b>	
	Juez de Tribunal en lo Criminal: de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de la Dra. Adriana Nanni (pedido de cobertura del 11/04/06)	
	<u>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal</u> : 1 cargo condicional (por Acuerdo en el Senado del Dr. Victor Violini para Juez de Tribunal de Casación) (pedido de cobertura del 11/04/05)	
	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</u> : de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Maroto a partir del 2 de mayo) (pedido de cobertura del 11/04/06)	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000226  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: Departamento Judicial Zárate Campana (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06)	
	Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Alfredo Martínez Moreno) (pedido de cobertura del 17/04/06) y de Lomas de Zamora (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5 por renuncia del Dr. Tobías Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006) (pedido de cobertura del 20/04/06)	
	Fiscal General Departamental : de San Martín (1 cargo próximo a quedar vacante por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio (pedido de cobertura del 17/04/06).	
	Juez de Paz Letrado del Partido de Guaminí (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bartolomé Soracio) (pedido de cobertura del 18/04/06)	
	Agente Fiscal: de Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06)	

